



## ACTA DE COORDINACIÓN DE MESA DE TRABAJO CON LA COMANDANCIA GENERAL PNP, DIVISIÓN POLICIAL LIMA NORTE 1, DE PINCRI PUENTE PIEDRA, COMISARIA DE PUENTE PIEDRA, ZAPALLAL Y LA ENSENADA

En el distrito de Puente Piedra, siendo las 11:30 horas del 13 de Noviembre del 2024, se realizó la reunión de coordinación sobre estrategias y operativos en materia de Seguridad Ciudadana, del Distrito de Puente Piedra, a merito a la declaración del estado de emergencias según DECRETO SUPREMO N° 100-2024-PCM. Expresando lo siguiente:

1. El Sr. **alcalde Rennán Samuel Espinoza Rosales**, hace mención de la reunión que se tuvo con el Cmdte. de la Comisaria de Puente Piedra hace tres días para coordinar las instrucciones que han recibido de los altos mandos de estar articulando patrullajes, operativos conjuntos con la Marina, la policía y el personal de serenazgo en los días 21, 22 y 23 de noviembre, estando siempre a disposición y sumar esfuerzos. Así mismo menciona de una reunión con el MEF sobre temas presupuestales y la flexibilidad de compra en los gobiernos locales y encontrándose a la espera con la oficina de presupuesto del Ministerio del Interior para concluir con la transferencia de este 2024.
2. El Sr. General PNP **Luis Eduardo Lazo Fernández**, hace mención sobre las reuniones de coordinación y articulación que ayudan a mejorar el trabajo que ya se viene realizando de acuerdo a los puntos de la reunión anterior y ver los resultados y como se puede mejorar. Agradece el apoyo de la municipalidad en el patrullaje permanente que se tiene con los vehículos de la municipalidad, la PNP, Marina de guerra, y la presencia policial que ha incrementado y la población lo siente que se trabaja de manera coordinada.
3. El Cmdt. PNP **Vismar Vladimir Valverde Liñán** Comisario de Puente Piedra, quien hace mención que se viene desarrollando Operativos Conjuntos con la municipalidad de Puente Piedra en los tres turnos en las unidades móviles del serenazgo con personal del serenazgo, de la Gerencia de Ordenamiento Urbano, la Subgerencia de Transporte y personal de las Fuerzas Armadas de la Marina, todos al mando de un Oficial de la comisaría, logrando objetivos positivos en intervenciones de detención de personas en flagrancia y requisitorizados, realizando un trabajo coordinado en la zona centro de Puente Piedra.
4. La Mayor PNP **Vanessa Magaly Valdez Maguiña** comisaria de La Ensenada, menciona el trabajo que se viene realizando en los Operativos Conjuntos con personal de Halcones, transito, personal de la DIROVE, Serenazgo y Marina. Hemos sumado a nuestro "Operativo Amanecer Seguro" al personal de Serenazgo con los vehículos de la municipalidad y estos operativos se realizan en los tres turnos, nos hemos sumado al "Plan Luciérnaga" con la municipalidad haciendo mas presencia de las instituciones y una mayor capacidad de reacción en las intervenciones, asimismo, solicita se ejecute en su sector el plan operativo programado para cumplir con la Ordenanza Municipal 458.
5. El Mayor PNP **Miguel Ángel Enciso Polack** Comisario de Zapallal, indica que se han reforzado los operativos y se efectúan tres operativos diarios de patrullaje con los halcones, omegas del serenazgo en los paraderos informales y solicito reforzar el tema de la Ordenanza Municipal 458 sobre las motos lineales. Asimismo, solicito el apoyo de la Fiscalía de Prevención del Delito para poder dar transparencia a las intervenciones.
6. El Cap. PNP **Willy Asencios Cabezas** de la DEPINCRI de Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón, estamos apoyando en los operativos conforme lo soliciten los comisarios y cumplimos con las funciones de investigación, también indica que el personal de serenazgo apoya con las intervenciones de Microcomercialización de droga. Así mismo solicito la capacitación para el personal de serenazgo cuando realicen sus intervenciones.







Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
Gerencia de Seguridad Ciudadana  
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de  
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



7. El Arq. **Benny Aquino Alanya** Gerente Municipal, manifiesta que desde la última reunión del 31 de octubre hay una presencia de manera conjunta de serenazgo y la policía las 24 horas en el "Operativo Impacto", "Luciérnaga" y nos han incorporado en los "Operativos amanecer y retorno seguro". Asimismo, solicita que capacite la PNP al personal de serenazgo en las intervenciones y cumplir mejor con los protocolos, el alcalde Rennán indica que ya se adquirió 50 BODYCAM y estamos en el proceso de implementación para su funcionamiento, eso nos va ayudar a tener todo tipo de pruebas en las capturas.
8. La Lic. **Linn Deysi Ortiz Tarazona**, Gerente de Seguridad Ciudadana indica sobre el trabajo organizado junto a la PNP, Serenazgo, Fuerzas Armadas que ha fortalecido a los operativos de "Amanecer Seguro" y "Retorno Seguro" después de la coordinación del 31 de octubre, como también en los "Operativos Luciérnagas" de la municipalidad con una unidad en cada zona y con personal policial para las intervenciones, con respecto al tema de la capacitación se ha dirigido una solicitud a la "Dirección de Inteligencia" y estamos a la espera de respuesta. En cuanto a la participación de los halcones tenemos en promedio de día y noche en la zona norte:10 motos (diurno-nocturno); en la zona centro: entre 15(diurno) y 20(nocturno); en la zona sur Entre 8(diurno) y 10 (nocturno) tenemos Aproximadamente 40 halcones patrullando dentro del distrito para Fortalecer los operativos de la Ordenanza Municipal 458.
9. El Lic. **Jesús Salazar Loayza** Gerente Ordenamiento Urbano, agradece la predisposición de los tres comisarios para realizar el cronograma de operativos (9am – 3 pm), hemos tenido operativos en las tres zonas y hasta la fecha se han hecho mas de 120 actas de exhortación y un total de 11 operativos en todo el distrito. Se viene la coordinación de la "Navidad Segura", hemos tenido reuniones con representantes de **SUCAMEC** y con la Fiscalía de Prevención del Delito y se va convocar también a **UDEX** para identificar los puntos de pirotécnicos clandestinos y con el apoyo policial se ha logrado detener a usurpadores de terreno.
- 10.El General PNP **Luis Eduardo Lazo Fernández** expone lo siguiente; con respecto a la capacitación, Inteligencia a dispuesto a las áreas respectivas para llevar esta capacitación, los Coordinadores de las Juntas Vecinales piden patrullaje en los puntos críticos, así mismo solicitan cambio de cámaras y alarmas que están malogradas, también pedidos de megáfonos y linternas para sus actividades, la central de monitoreo de la Comisaria de Zapallal no esta funcionando por tema de la fibra óptica y motivar los programas preventivos de la PNP.
- 11.El Sr. **alcalde Rennán Samuel Espinoza Rosales** concluye como parte de los acuerdos de la reunión lo siguiente: 1) La capacitación al personal de serenazgo de parte de la DEPINCRI y Las Comisarias, para el desarrollo de una buena intervención de nuestros serenos, aparte estamos realizando capacitaciones municipales para una mejor intervención. 2) Sobre el pedido de las Juntas Vecinales vamos a tomar las acciones para poder dar respuesta. A partir de la fibra óptica que vamos a extender son casi 50 kilómetros, si fuese la necesidad ir planeando poner en cada comisaria un monitor o un **VIDEO WALL** y puedan mirar las cámaras de su sector igual para la DEPINCRI y obtener las imágenes de manera inmediata para hacer las capturas o las investigaciones del caso. Una de las cosas que se habló con el ministro es agilizar el mantenimiento de las comisarias, pueda ser que haya recursos sobre eso y se habló con el Director de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Interior donde hemos enviado una relación justamente para el requerimiento de las Juntas Vecinales a fin de fortalecer y estar más equipados. No hemos puesto ninguna sanción con respecto a las motos lineales, pero sin el proceso no hay compromiso de los ciudadanos **aplicaremos algunas multas al respecto**, pero no es nuestro fin.

Siendo las 12:20 horas de hoy miércoles 13 de noviembre de 2024 se da por concluido la reunión mesa de trabajo de seguridad ciudadana y se levanta acta de cuya conformidad refrendaran los abajo firmantes en señal de conformidad.







Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
Gerencia de Seguridad Ciudadana  
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de  
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**General PNP Luis Eduardo Lazo Fernández**  
Secretario Ejecutivo de la Comandancia General PNP

**Coronel PNP Roberto Carlos Mercado Calderón**  
Jefe de la División Policial Lima Norte 1

**Cap. PNP Wily Enrique Asencios Cabezas**  
Jefe de la DEPINCRI Puente Piedra

**Cmdt. PNP Vismar Vladimir Valverde Liñán**  
Comisario Cía. Puente Piedra

**Mayor PNP Miguel Ángel Enciso Polack**  
Comisario Cía. Zapallal



**Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales**  
Alcalde distrital de Puente Piedra

**Mayor PNP Vanessa Magaly Valdez Maguina**  
Comisario Cía. La Ensenada

**Arq. Benny Aquino Alanya**  
Gerente Municipal de Puente Piedra

**Lic. Linn Deysi Ortiz Tarazona**  
Gerente de Seguridad Ciudadana

**Lic. Jesús Salazar Loayza**  
Gerente de Ordenamiento Urbano

**Ing. Carlos Bruston Bermúdez**  
Subgerente de Transporte y Seguridad Vial